



FEDERACIÓN CANARIA DE BOXEO

La Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Boxeo, en su reunión de 30 de julio de 2026 acordó, de acuerdo con la normativa vigente, aprobar y publicar en los tabloneros de anuncios federativos los siguientes **LISTADOS PRECENSALES** desde el día 30 de julio hasta el día 16 de agosto de 2026. Los interesados podrán presentar reclamaciones a estos listados mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno de la Federación hasta el 16 de agosto de 2026.

Las competiciones o actividades deportivas de carácter oficial tenidas en consideración para la elaboración de este Precenso, han sido las siguientes:

- Eliminatorias Provinciales 2025
- Eliminatorias Provinciales 2026
- Eliminatorias Autonómicas 2025
- Eliminatorias Autonómicas 2026

Se adjunta los **LISTADOS PRECENSALES**.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 2026.

Juan Tomás Rodríguez Tejera.
Presidente de la Federación Canaria de Boxeo